

N° 875-2024-INSN-OP**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, 10 de octubre de 2024

VISTO:

Expediente con Registro N° 11913-2024/OP-10334-2024/ABYP-1056-2024 con Nota Informativa N° 217-UPYR-OP-INSN-2024, de fecha 25 de julio de 2024, la Unidad de Programación y Remuneraciones solicita la actualización de la Resolución Administrativa N° 961-2022-INSN-OP, que no fue pagado a doña **Esmeralda Libertad FRANCO SORIANO**.

CONSIDERANDO:

Que, con Nota Informativa N° 217-UPYR-OP-INSN-2024, de fecha 25 de julio de 2024, la Unidad de Programación y Remuneraciones solicita se actualice para el presente ejercicio presupuestal de la Resolución Administrativa N° 961-2022-INSN-OP, de fecha 30 de diciembre de 2022 con la cual se reconoció y otorgó a favor de doña **Esmeralda Libertad FRANCO SORIANO**, servidora del Instituto Nacional de Salud del Niño, por concepto de Entrega Económica por cumplir 30 años de servicios efectivos prestados al Estado en el año 2022; debido a que el mencionado acto administrativo, **no fue ejecutada en el ejercicio presupuestal del año emitido**, es necesario actualizar el registro en el "Modulo de Entregas Económicas" del aplicativo INFORHUS a la beneficiaria pendiente de pago, para el presente ejercicio presupuestal del año fiscal 2024;

Que, mediante Informe N° -UG/N° -ABYP-INSN-2024, de fecha 09 de octubre de 2024, El Área de beneficios y Pensiones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, concluye que en vista de lo solicitado por la Unidad de Programación y Remuneraciones, se debe Actualizar el ejercicio Presupuestal del presente año de las resoluciones según el listado que adjunta, con Nota Informativa N° 217-UPYR-OP-INSN-2024;

De, conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA;

Con las visaciones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Actualizar la específica de gasto al presente ejercicio presupuestal, de la Resolución Administrativa N° 961-2022-INSN-OP de fecha 30 de diciembre de 2022 de doña Esmeralda Libertad FRANCO SORIANO por concepto de: Entrega Económica por cumplir 30 años de servicios efectivos prestados al Estado en el año 2022; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	FECHA	NUMERACION R.A	CONCEPTO	ESPECIFICA	MONTO
1	30/12/2022	961-2022-INSN-OP	30 AÑOS EFECTIVOS	2.1.41.14	13,413.00

Artículo Segundo. - El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, estará supeditado a la disponibilidad presupuestal existente en la específica de gasto que corresponda en la Unidad Ejecutora 10 - Instituto Nacional de Salud del Niño, Pliego 11 del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

- BDV/HEZZ/CEBM/rb
 Of. Estadística e Informática
 U. Prog. y Remun.
 Área de Prog. y Presupuesto
 Área de Registro y Legajos
 Área de Beneficios y Pensiones
 Interesado (a)
 Secretaria Personal
 Proce. procesos

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 OFICINA DE PERSONAL
 Mg. BETTY DÍAZ VELA
 JEFE OFICINA DE PERSONAL
 C.O.R.L.A.D. N° 2052